

siendo entodo Comotal & govierno y las las penas
 en que incurran, yola sumera oblige supersona y en
 muebles y vailes autos y por auer, y para la es
 die poder a las subdicias y suer & subd. para que
 a ello se apremien, como si fuere por sentencia definitiva
 & suer competente guada en autoridad de cosa juzg.
 Venidas las leyes fueros y ley. de confanos y la que prohibe
 a la guerra venidas. & le es en suso testimonio assi
 Co. Diego siendo Alguacil Juan de la Rosa gran. va
 mor Ferrano y Juan Lopez Baera Ver. offa. Cud.
 y Cosimo el de. Juan de queyo. & no. de y se
 Conexo

Martin. Tury
 Anteny
 Juan de queyo

Juan de queyo
 Juan de queyo
 Juan de queyo

